

¿Cómo asume el director el asesoramiento y la evaluación del bibliotecario escolar?

Lic. Nélide Alcira Garcíarena¹, Mag. Noemí Conforti¹

¹Grupo de Investigación en Ciencias Sociales - GICIS. Departamento de Documentación. Facultad de
Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Argentina

e-mail: alciragarciaarena@hotmail.com

Resumen: Este trabajo es exploratorio y es el resultado de un proyecto más amplio concretado durante 2011-2012 por el grupo GICIS del Departamento de Documentación de la Facultad de Humanidades (UNMdP), quien desde 1995 se ha abocado al análisis de las bibliotecas escolares de la región. Se exponen aquí las conclusiones del estudio que tuvo como finalidad analizar los criterios adoptados por los equipos de gestión de las instituciones educativas de enseñanza primaria para evaluar el desempeño de los bibliotecarios y medir la calidad de los servicios prestados en las bibliotecas de las escuelas primarias provinciales del partido de General Pueyrredón. Asimismo se determinan la frecuencia y los modelos de evaluación empleados por los directivos, los aspectos tenidos en cuenta en este proceso, los conocimientos acerca de la función de la biblioteca escolar y el rol del bibliotecario, los cursos de capacitación o instructivos recibidos desde la esfera oficial sobre la gestión de bibliotecas escolares. Finalmente se recogen las inquietudes de estos actores institucionales acerca de la necesidad de actualización en servicio sobre el tema.

1. Introducción

La educación de hoy debe ser prioritariamente el fruto de la gestión, pues las capacidades, los esfuerzos, las especialidades, los consensos requieren de la orientación, de la coordinación, planificación, optimización y control de los recursos humanos, físicos, económicos para que toda la comunidad educativa pueda acceder a los bienes culturales y sociales.

Para que una biblioteca resulte exitosa debe constituir el núcleo de una comunidad educativa, para ello debe flexibilizar sus espacios de aprendizaje donde tengan su lugar: proyectos de trabajo, el estudio individual, los grupos de investigación y la formación del usuario. Es necesario proveer un ambiente adecuado brindando acceso a un amplio espectro de documentos, tecnología de información y comunicación (TIC) y otros recursos que puedan motivar y estimular aprendizaje y creatividad.

G.I.C.I.S. (Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, n° de O.C.A. 0027/96, de esta Facultad) tiene como propósito fundamental el análisis de las bibliotecas escolares desde distintas perspectivas teóricas y prácticas.

Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación “La biblioteca escolar: su organización y visibilidad ante los equipos directivos” finalizado en diciembre de 2012, que tuvo tres grandes líneas de estudio: los procesos técnicos y la automatización; la alfabetización informacional y la evaluación del bibliotecario.

En esta oportunidad se exponen los resultados del último de los aspectos mencionados: la evaluación del desempeño del bibliotecario por parte del equipo directivo, es decir, conocer el significado que el director otorga a la biblioteca escolar, su misión, sus procesos y funciones. Se analizaron los criterios de evaluación adoptados, al momento de evaluar a los bibliotecarios y al medir la calidad de los servicios prestados en las bibliotecas de las escuelas primarias básicas provinciales del partido de General Pueyrredón.

La biblioteca, concebida como centro de recursos para el aprendizaje, contribuye a formar personas capaces de autogestionar su formación. Desde este punto de vista, el bibliotecario escolar, tiene una doble responsabilidad, combinar las funciones técnicas y las específicas de su profesión con las funciones docentes.

Surgen, entonces, algunas cuestiones importantes respecto a la evaluación de los logros alcanzados en la biblioteca y el desempeño del bibliotecario en todas las áreas de su incumbencia:

¿Quién evalúa al bibliotecario? ¿Cuándo se evalúa? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación? ¿Cuáles son los criterios adoptados al momento de medir el desempeño profesional? ¿Cómo se mide la calidad de los servicios prestados? ¿Se contempla la satisfacción del usuario? ¿Qué conocimientos tiene el equipo de gestión acerca de la función de la biblioteca escolar? ¿Qué documentos o normas conoce sobre la organización de la biblioteca? El director ¿ha sido capacitado para evaluar el funcionamiento de la biblioteca escolar?

Objetivos:

- Conocer los criterios adoptados por los equipos de gestión para evaluar el desempeño de los bibliotecarios escolares en las escuelas primarias básicas del partido de General Pueyrredón.
- Determinar la frecuencia y los modelos de evaluación empleados por los directivos para medir el desempeño del bibliotecario.

1.1. La biblioteca como subsistema escolar

El término "institución", remite a todo lo que está establecido, reglamentado, normado, lo instituido, pero, por tratarse de un producto no acabado, donde se realizan prácticas permanentes de construcción y desconstrucción de formas sociales, en oposición, surge lo instituyente como fuerza de negociación con lo instituido.

¿Cómo define la institución educativa la Ley de Educación n° 13688 de la Provincia de Buenos Aires en el Capítulo III Artículo 63 (2007)?

“La institución educativa es la unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza y de aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello, articula la participación de las distintas personas que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, ex alumnos, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, miembros integrantes de las cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución.”

La Teoría General de Sistemas es un modelo teórico y práctico susceptible de ser aplicado a las unidades de información, resulta eficaz para el estudio global donde cada elemento reporta información e interacción con el resto de los componentes del sistema. La biblioteca es un subsistema de la escuela y ésta es a su vez, subsistema del sistema educativo provincial y nacional.

El planeamiento, los objetivos, la misión de la biblioteca escolar y su organización, deben estar siempre en función del objetivo global de la organización en la que se inserta con la que tiene que establecer relaciones de colaboración. Para comprender su funcionamiento, se debe prestar especial atención a la institución educativa a la que pertenece, pues su evaluación y rumbo serán establecidos por los agentes que no siempre conocen sus procesos, su estructura, sus metas, su normatividad y las propias decisiones.

Para que el bibliotecario cumpla con sus funciones específicas, es menester contar con personal directivo dispuesto a conformar un equipo institucional capaz de promover, orientar y evaluar propuestas bibliotecarias en beneficio de los alumnos.

Sin embargo, se ha advertido que las bibliotecas escolares, no siempre son consideradas elementos vitales de la educación, en algunos casos, muchos, son simples depósitos de materiales, y en otros, aulas auxiliares con diferentes propósitos.

La inserción del bibliotecario en la comunidad educativa y su tan cuestionado rol, suele provocar diferentes reacciones por parte de los agentes educativos. En algunas circunstancias han sido adversas, manifestando el desconocimiento que se tiene sobre las funciones específicas, al punto de exigir a los profesionales el ejercicio de actividades que competen a otros agentes educativos como docentes o preceptores, atendiendo grupos de alumnos en ausencia de maestros o profesores y en algunas instancias, dando clase. También resolviendo tareas administrativas correspondientes a la secretaría de la escuela (organización y actualización de legajos de alumnos, disposición y archivo de diplomas, etc.). Se transcribe a continuación la respuesta ofrecida por Venegas Fonseca (2010) al ser interrogada sobre cómo debe ser una biblioteca escolar de calidad:

(...) no debe ser un sitio sólo para hacer tareas, también debe permitir la lectura recreativa con horarios amplios, alegre y que invite a la lectura. Debe alimentar el trabajo del aula ofreciendo otras cosas diferentes a los textos escolares. Esto se logra con una biblioteca amplia, iluminada, ubicada estratégicamente en el centro del colegio, con amplios y fáciles accesos por todas partes (...) es necesario que tenga estanterías abiertas, con libros de excelente calidad. Además de contar con un presupuesto muy generoso para comprar libros constantemente y actualizar las colecciones, revisando lo que los estudiantes están haciendo en el aula para ordenar la adquisición de material complementario. Debe tener personal idóneo y estar actualizada con la tecnología de punta para acceder a toda clase de información en toda clase de soportes.

1.2. El rol del director en la institución educativa

El equipo directivo tiene la tarea de llevar adelante un trabajo específico con relación a las normas, dentro de la gestión integral de la institución. Es por ello que debe: ejercer su función de conductor de la institución; darle sentido al rol que desempeña; organizar y concretar la gestión institucional y curricular; convocar a la participación, posibilitando el diálogo; garantizar el logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento de lo acordado y convenido; distribuir adecuadamente los espacios y tiempos institucionales; fomentar la investigación y el diálogo pedagógico; realizar la supervisión continua de los agentes,

acciones, procesos y resultados; crear y mantener un clima institucional propicio que posibilite el trabajo conjunto; intervenir en las definiciones de situaciones de conflicto.

Los contenidos que asume en su plano pedagógico, son aquellos que abordarán los docentes, los profesores especiales y demás agentes educativos que tengan relación directa con los alumnos. Entre estos agentes se encuentra *el bibliotecario escolar*.

Los ejes de intervención desde el rol del director son tres: institucional, político-social y curricular. De los ejes mencionados, el *institucional* y el *curricular*, son los que más se vinculan con la tarea del Bibliotecario Escolar y el propósito de la biblioteca. Entre las acciones que asume el director se encuentran la orientación de las prácticas y la evaluación, como dos aspectos relevantes a la hora de analizar el desempeño profesional.

Pero, ¿qué ocurre cuando el bibliotecario se inserta por primera vez en la institución educativa? ¿Quién acompaña su desarrollo profesional desde el asesoramiento? ¿Posee colegas dentro de la misma organización que lo ayudan? Los directivos ¿están capacitados para supervisar y evaluar las acciones desarrolladas por el bibliotecario a efectos de recuperar conocimientos, abordar y discutir los nuevos perfiles como agentes de cambio?

Kolesas (2008) sostiene:

La clave es contar con el apoyo firme de un director convencido, porque el grado con el que la dirección entienda e impulse el programa de la biblioteca está directamente relacionada con la posibilidad de que ese programa se convierta en la columna o sostén de las actividades educativas; el bibliotecario será un “socio” del curriculum y, gradualmente, tanto los docentes como los estudiantes irán adquiriendo destrezas en el manejo de la información que ampliarán la diversidad de oportunidades en el camino del conocimiento

La relación director-bibliotecario está condicionada por el conocimiento que el primero tiene acerca de la misión de la biblioteca, pues es quien define las políticas institucionales, la distribución del presupuesto asignado y de los subsidios y quien da forma final al proyecto educativo de la escuela.

En cuanto al aspecto pedagógico del profesional de la información, muchas veces, es asumido por el director como la forma de cubrir la ausencia de los docentes. Sin embargo, el bibliotecario tiene funciones pedagógicas específicas, propósitos, contenidos y actividades tendientes a la formación de los usuarios y a la promoción de la lectura.

La comunicación con el director debe ser fluida, éste debe conocer lo que sucede en la biblioteca, participar de su programa, discutir su funcionamiento, tomar decisiones, generar

espacios para que el bibliotecario pueda informar a la comunidad educativa la evolución de sus proyectos, las nuevas propuestas, las transformaciones e innovaciones.

1.3. La evaluación del desempeño profesional

Socialmente, el trabajo bibliotecario parece subvalorado y ubica a quienes lo ejercen en el nivel de practicantes de un oficio o de una semi-profesión cuando no se les asocia, como simples entregadores de libros o custodios de recursos documentales. Existe una gran brecha entre lo que la sociedad espera de los bibliotecarios en ejercicio, y lo que recibe efectivamente de estos profesionales en términos de servicios.

La formación profesional es el resultado de un proceso biográfico y social, sostenido por el ejercicio de la práctica, la pertenencia a un grupo profesional, la adquisición de normas, reglas y valores específicos, vinculados a la historia personal, social, familiar, escolar.

El bibliotecario construye su biografía profesional en diferentes instancias: la formación inicial, perfeccionamiento en actividad y formación continua o permanente.

A partir de lo expuesto, cabe preguntarse ¿cómo asume el director escolar el asesoramiento al bibliotecario ante los temas emergentes?, ¿cómo acompaña su proceso de integración escolar? y ¿qué estrategias utiliza para ayudarlo a redefinir las intervenciones sobre su práctica?

La evaluación es concebida como el proceso de análisis y reflexión sobre las prácticas educativas, que adquiere sentido cuando se inserta en el marco de la gestión curricular institucional. Así, la evaluación supone un proceso complejo que orientado a facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de acciones, permite producir transformaciones que impacten en el mejoramiento de los resultados de las prácticas institucionales.

La evaluación del desempeño de un bibliotecario implica un proceso de análisis por el cual se trata de ayudar al evaluado a mejorar su práctica, es por lo tanto un instrumento de información que permite develar la actuación real del profesional, así como medir la calidad de los servicios que presta y el nivel de satisfacción de los usuarios. Por otra parte, constituye un instrumento de motivación porque permite conocer las demandas y las necesidades en materia de formación y actualización profesional. Es una estrategia de oportunidad para crecer pues brinda un detalle de las fortalezas y debilidades del personal.

Sin embargo, más que rendir cuentas de lo actuado, la evaluación debe ser considerada como un proceso:

- reflexivo de la propia práctica
- permanente: para identificar las dificultades de todo el ciclo
- participativo: con la integración de diversos agentes (docentes, alumnos, resto de personal)
- contextual: pues se considera el ambiente de la organización
- flexible: debe ser adaptada a la unidad de información en cuestión
- técnico: para reunir evidencias metodológicas

2. Metodología

El estudio fue exploratorio, cuanti y cualitativo. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista a directivos con el fin de conocer los criterios y modalidades adoptados en la evaluación de los bibliotecarios escolares

La muestra incluyó a todas las escuelas primarias públicas y privadas del Partido de General Pueyrredón que tuviesen bibliotecas escolares con bibliotecarios en el cargo en su planta orgánico funcional (POF) en total fueron cuarenta y tres escuelas. La muestra fue probabilística, por lo tanto heterogénea ya que cada institución pertenece a contextos socioeconómicos diferentes. Las variables analizadas fueron:

- a) *Respecto a la evaluación de desempeño de los bibliotecarios escolares:* frecuencia, modelos, instrumentos, aspectos evaluados.
- b) *Capacitación que los directores recibieron sobre la función de la biblioteca:* proveniente de organismos oficiales, de organismos privados y otras formas de capacitación.
- c) *Necesidades de capacitación/actualización sobre la temática.*

3. Resultados y discusión

Como se expresó anteriormente se entrevistaron a todos los directores de las escuelas primarias seleccionadas con el fin de conocer la modalidad, frecuencia y los dispositivos utilizados para evaluar a los bibliotecarios. Al responder la primera pregunta acerca de *quién evalúa al bibliotecario*, la mayoría de los entrevistados manifestaron que esta

responsabilidad le corresponde al equipo directivo. En un caso se aludió que eran los docentes; en otro, a la decisión conjunta equipo de gestión/docentes y finalmente, se invocó la autoevaluación como modalidad adoptada.

Respecto a la *frecuencia* con que se lleva a cabo la operación mencionada, al tratarse de una pregunta abierta, se agruparon por afinidad de respuestas, observándose los siguientes resultados: el 52 % de los directores evalúan al bibliotecario sólo dos veces al año; el 25 % lo hace permanentemente; el 18 % únicamente a fin del ciclo escolar; el 3 % cada dos meses y el 2 % no respondió.

Cuando se consultó *cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación*, se agruparon las respuestas afines. La técnica más utilizada fue la *observación* considerando, generalmente: la situación de trabajo; el cumplimiento de la planificación o proyectos presentados; asesoramiento a usuarios; las actividades interdisciplinarias con docentes y con alumnos; la confección de carteleras del calendario escolar; armado de la biblioteca en el aula; talleres de lectura; ferias de ciencias sociales. Como se observa las respuestas revelan aspectos evaluados, no técnicas o dispositivos de evaluación.

Al solicitar se indiquen *tres aspectos* por orden de prioridad que merezcan la mayor atención al momento de medir *el desempeño profesional del bibliotecario*, se dio libertad al entrevistado para que exponga los temas que a su criterio considera relevantes a la hora de realizar este proceso de acuerdo con sus conocimientos previos y su experiencia. Se conoció así la información que disponen los directores sobre el funcionamiento de la biblioteca escolar y el rol del profesional. Se consideraron las frases recurrentes.

En primer lugar el equipo de gestión de las instituciones educativas considera la “*Relación bibliotecario/docente/alumno*” (24 %) como el aspecto más importante, le siguen luego en menor proporción la “*Organización de la biblioteca*” (18 %), “*La responsabilidad y actitud personal*” (13 %), “*Diseño de proyectos interdisciplinarios*” (9 %), “*Promoción de la lectura*” (8 %), “*Trabajo en equipo*” (6 %), “*Colaboración con el Proyecto Educativo institucional*” (6%), “*Formación profesional*” (5 %) y “*Extensión bibliotecaria*” (3 %) y otros de menor importancia.

Otra cuestión no menos significativa es cómo se *mide la calidad de los servicios* que presta la biblioteca. La mayoría de los entrevistados lo hace a través de los siguientes indicadores: *cantidad de usuarios, sus visitas, respuestas y comentarios manifestados por alumnos y*

docentes (52 %), *observación directa* (17 %); *acciones llevadas a cabo por el profesional y su impacto en la enseñanza* (7 %); *acompañamiento pedagógico* (5 %) y *otras* en menor

Gráfico nº 3

Para indagar acerca de la información sobre la *organización, funcionamiento y rol del bibliotecario* se ofreció una pregunta abierta de manera de no condicionar las respuestas de los directivos. Se preguntó cuáles eran *los documentos, normas o libros que conocían* sobre el tema. No existió un acuerdo sobre las herramientas utilizadas o prescripciones recibidas: normativas, documentos, resoluciones. Los resultados fueron los siguientes: un 40 % coincidió en disponer *normativas propuestas por la Dirección General de Cultura y Educación* (en adelante la *DGCyE*), aunque no hubo consenso respecto a su número, año y contenido, en algunos casos se manifestó que eran las mismas de los maestros de grado (Diseño Curricular, Prácticas del Lenguaje, Práctica docente). En este grupo de directores, menos de la mitad refiere a documentos vinculados específicamente al rol del bibliotecario y la biblioteca. Sólo se mencionaron la Circular Técnica nº 1 del 2005 “*Las bibliotecas escolares en el marco de la política educativa*” y el documento “*La Biblioteca de Educación Primaria su organización y funcionamiento*” producido en el marco de la Resolución Nº 2245 de la Dirección General de Cultura y Educación. El resto no fue identificado y se expresó de manera genérica como: “*documento base sobre bibliotecas escolares*”; “*normativa para docentes*”; “*documentos sobre el rol del bibliotecario escolar y la biblioteca en la escuela primaria*”; “*los entregados por la DGCyE*”, “*una circular técnica que bajó de la DGCyE*”, etcétera. Se observa una cierta ambigüedad en la descripción de la normativa.

Un 32 % expresó no conocer o disponer de *documentos que ofrezcan lineamientos sobre la organización de la biblioteca escolar*. El resto de los encuestados aludieron a aspectos específicos vinculados a los procesos técnicos pero no a normas o documentos oficiales: *Inventario* (5 %), *los mismos que para los maestros* (5 %), *sistema Aguapey, catalogación, registros, fichero* (5 %), *información brindada por la “referente”*⁽⁵⁾ (3 %) y *no respondió*, un 10 %.

Otro aspecto interesante al hablar de evaluación del desempeño del bibliotecario escolar, es conocer *qué tipo de capacitación ha recibido el equipo de gestión de las escuelas* sobre la misión, la administración, la organización, la difusión y los servicios que debe ofrecer una

unidad de información a la comunidad educativa en lo concerniente a información, recreación y formación de usuarios.

Se observa que algo más de dos tercios de la población no ha recibido capacitación (78 %); un 20 % afirma que sí fue capacitado y 2 % no respondió la pregunta.

El grupo de directores capacitado manifestó que recibió la actualización por parte de: la Inspectora y la “referente” (bibliotecario/a escolar desplazado de su cargo para realizar capacitaciones, organizar encuentros y constituir un nexo entre pares) y la DGCyE.

en reuniones del área; programa provincial de lectura; las emanadas de las normativas y el diseño curricular; los proyectos PIIE (Programa Integral para la Igualdad Educativa); de ADUM (Agremiación Docente Universitaria Marplatense) y otros cursos dictados por profesores de Literatura o Biblioteconomía. La mayoría de los directivos (77, 5 %) no respondió esta pregunta. Finalmente se les consultó si desearían realizar alguna capacitación sobre bibliotecas escolares y sobre la función del bibliotecario. Las respuestas fueron positivas en un 97,50 % y sólo un 2,50 % contestó negativamente. Se ofrecieron tres alternativas sobre la modalidad del curso y optaron por la semipresencialidad un 42,5 %, por cursos a distancia, un 37,5 % y por la forma presencial el 20,5 %.

4. Conclusiones

La evaluación del desempeño del bibliotecario escolar es un proceso de análisis por medio del cual el *evaluador* (personal jerárquico) trata de ayudar al *evaluado* a mejorar sus prácticas. Se trata de un instrumento que brinda información sobre: su actuación en el cargo, los objetivos alcanzados (rendimiento), las características personales y, lo que podría lograr en el futuro (desarrollo profesional).

Consta de tres pasos:

- *Descripción*: determinar las áreas de trabajo que deben analizarse.
- *Medición*: agrupar las valoraciones realizadas por el evaluador con el fin de realizar un FODA, para potenciar los puntos fuertes y planificar las áreas de mejora.
- *Desarrollo*: pensar de qué manera el profesional podrá alcanzar el máximo potencial educativo dentro de la Institución.

En general, el bibliotecario es evaluado por el equipo directivo con una frecuencia de dos veces al año. Se ha señalado la *observación* como el instrumento más común en este

proceso, considerando en primer lugar, la *relación bibliotecario/docente/alumno*, en segundo lugar, *la organización de la biblioteca* y en menor proporción, la *responsabilidad y actitud personal*.

Menos de la mitad de los entrevistados basan su análisis en las normativas emitidas por la DGCyE (sin especificar si son para los docentes en general o para los bibliotecarios en particular). Sólo se mencionaron dos circulares pero no hay consenso en cuanto al tema, el número y año de publicación. El segundo grupo mayoritario, desconoce documentos o normativas sobre la biblioteca escolar. Es interesante observar que el 78 % de los directores manifestaron no haber recibido capacitación para la supervisión del bibliotecario. Se debe destacar el interés de los mismos de recibir cursos de formación en la temática, prioritariamente, de carácter semipresencial.

¿Qué beneficios reporta la evaluación de desempeño del BE?

~ Para el director:

- Establecer un estilo de dirección común.
- Determinar la importancia y significado del puesto del bibliotecario.
- Reconocer las incumbencias y la función del profesional en la IE.
- Estimular a las personas para que obtengan mejores resultados.
- Identificar el nivel de adecuación del profesional al puesto y a la comunidad educativa.
- Fomentar la comunicación y cooperación con el evaluado.
- Dar a conocer los puntos fuertes o áreas de mejoras.
- Reconocer los esfuerzos individuales

~ Para el evaluado:

- Establecer comunicación con su superior inmediato.
- Conocer cómo es percibida su actuación profesional por la comunidad educativa.
- Definir con el evaluador futuros planes de acción.
- Identificar los criterios por los cuales va a ser valorada su función.
- Involucrarse en los objetivos institucionales.
- Cumplir el rol para el cual ha sido formado.

Seguramente el tema permitirá a futuro profundizar el estudio generando nuevos interrogantes acerca de la relación bibliotecario-equipo directivo-evaluación.

5. Bibliografía

- Albornoz, Marcelo. Particularidades de la Institución educativa [en línea]. [Citado 25 Abr 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/368115>
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2006. Gestión de Calidad en Unidades de Información: Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación [en línea]. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros. (La Biblioteca Escolar en la Escuela de Hoy). [Citado 17 Jun 2013]. Disponible en World Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/publicaciones/doc/cuadernillo_3.pdf.
- Buenos Aires. Legislatura de la Provincia. 2007. Ley de Educación Provincial n° 13688 [en línea]. La Plata: Senado y Cámara de Diputados. Departamento de Leyes y Convenios. [Citado 15 May 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/113688.pdf>
- El DIRECTOR del plantel de educación primaria. [en línea]. [Citado 27 May 2013] Disponible en World Wide Web: <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/primaria.pdf>.
- Argentina. Ministerio de Educación; Organización de Estados Iberoamericanos. 2009. Estudio “Las bibliotecas escolares en la Argentina 2008/2009” [en línea]. [Citado 28 Mar 2013]. Redes Federales BERA. Disponible en World Wide Web: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/estadistica/oei/docs/bibliotecas_escolares.pdf
- EVALUACIÓN del desempeño de personal bibliotecario (2010). Veracruz (México): Universidad Veracruzana; México D.F.: Library Outsourcing Service; Buenos Aires: Alfagrama.
- Frigerio, Graciela et al. 1993. Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires: Troquel. (Educación ; FLACSO-Acción)
- Fuentes Romero, Juan José. 2006. La biblioteca escolar. Madrid: Arco/Libro. (Instrumenta Bibliológica).
- Chile. Ministerio de Educación. 2006. Giro en las bibliotecas escolares: bitácora de los avances y desafíos: procesos técnicos. CRA Enseñanza Media. [en línea]. Chile: Equipo bibliotecas escolares/CRA. Unidad de curriculum y evaluación.

[Citado 25 Abr 2013]. Disponible en World Wide Web:

<http://www.bibliotecas-cra.cl/docs/recursos/GiroenlasBibliotecas.pdf>

- Kolesas, Mabel .2008. Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI: del jardín a la terciaria. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kuhlthau, Carol C. “Rediseño de bibliotecas escolares” [en línea]. En: EDUTEKA. Tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza básica y Media. [Citado 14 Abr 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://www.eduteka.org/profeinvitad.php3?ProfInvID=0007>
- Mar del Plata .Universidad Nacional. 2006. La misión de la biblioteca escolar y la función del bibliotecario en las instituciones educativas del sudeste de la provincia de Buenos Aires: informe final. Mar del Plata: Departamento de Documentación. Grupo GICIS.
- López, Raquel y Cencerrado, Luis M. 1996. El manifiesto sobre la biblioteca escolar: el bibliotecario escolar : una controvertida figura : la biblioteca escolar en el marco de la enseñanza y del aprendizaje para todos.Canadá : IFLA.-- En Educación y biblioteca. -- No. 73 (2000). – p. 52-54.
- MANIFIESTO UNESCO-IFLA sobre la biblioteca escolar. [en línea]. [Citado 23 Jun 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>.
- México. Universidad Veracruzana. Dirección General de Bibliotecas. 2009. ¿Qué valor tiene, para la sociedad, la labor de los bibliotecarios? [en línea]. En : Kaniwua : blog de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana [Citado 8 Jul 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://kaniwa.wordpress.com/2009/09/29/%C2%BFque-valor-tiene-para-la-sociedad-la-labor-de-los-bibliotecarios/>
- México. Programa nacional de lectura. Realizar un diagnóstico de la escuela y de la biblioteca. Capítulo 1. [en línea]. En: Manual 6eis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar. [Citado 20 Jun 2013]. Disponible en World Wide: <http://es.scribd.com/doc/111522631/6eis-Acciones-Completo>
- Moreiro González, José Antonio. 2004. Nuevas competencias profesionales para nuevas funciones bibliotecarias.[en línea].En: Boletín de la ANABAD, vol.54, n° 1-2, p. 821-830. [Citado 3 Jul 2013]. Disponible en World Wide Web: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=204>

- Pagano, Claudia Marisa .2007. “El rol directivo en la gestión educativa”. [en línea]. En : Quaderns Digitals, nº 48, Ago. . [Citado 15 Jun 2013]. Disponible en World Wide: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10202
- Perú. Biblioteca Nacional. Sistema de Nacional de bibliotecas. 2005. Normas para bibliotecas escolares. [en línea]. Dirección de Bibliotecas Escolares. . [Citado 12 Jun 2013]. Disponible en World Wide: http://www.sai.com.ar/bibliotecologia/boletin/imagenes/bie027__normas_escolares.pdf.
- Pozner, Pilar. 2000. El directivo como gestor de aprendizajes escolares. Buenos Aires: Aique.
- Toranzos, Lilia. 1996. Evaluación y Calidad. [en línea].Revista Iberoamericana de Educación de la organización de los Estados Iberoamericanos, nº 10. [Citado 15 Jun 2013]. Disponible en World Wide: www.oei.org/oeivrt/rie10
- Venegas Fonseca, María Clemencia .2010. “Las bibliotecas escolares, un espacio para aprender y divertirse” [en línea]. Carnaval de la lectura. Lima: Goethe Institut. P. 7-8. [Citado 15 May 2013]. Disponible en World Wide: http://issuu.com/asociacion_educarte_peru/docs/boletin-2010-11
- Verde, Marcela B.; Ladrón de Guevara, María Carmen y Cuozzo, Gabriela del Valle. 2007. La biblioteca escolar: Usuarios y servicios. Buenos Aires: Alfagrama. Cap. III: Tecnologías en la biblioteca. p. 69-96.